

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA No.
PROTOCOLIZACION
DOCUMENTOS RELACIONADOS CON
EL AUMENTO DE CAPITAL
SUSCRITO Y PAGADO; Y, REFORMA
DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA
COMPAÑIA PAPELERA NACIONAL
S.A..*****
CUANTIA: USD\$815,907.00*****
GUAYAQUIL, AGOSTO 29 DEL 2003*

0000003

República del Ecuador



NOTARIA
NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL



Abg. Gloria
Lecaro de Crespo

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



**GOMEZ LINCE, ORDEÑANA & GOMEZ
ABOGADOS**

(*) DR. RAUL GOMEZ LINCE
DR. JOSE VICENTE ORDEÑANA T.
AB. RAUL GOMEZ ORDEÑANA
DR. ROBERTO GOMEZ-LINCE ORDEÑANA
DR. RAUL GOMEZ AMADOR
DR. LUIS ESTEBAN GOMEZ AMADOR

BAQUERIZO MORENO
OCTUBRE, DECIMO PISO
TELEFONOS: (5934) 2561111 - 2561112 - 2561113 - 2561114 - 2561115
FAX: (5934) 2309809 - 2309810 - 2309811 - 2309812 - 2309813 - 2309814 - 2309815
DIRECCION CABLEGRAFICA: 4579
e-mail: lincegomez@portafinanzas.com.ec
GUAYAQUIL - ECUADOR



SEÑORA NOTARIA NOVENA DE GUAYAQUIL:

0000004

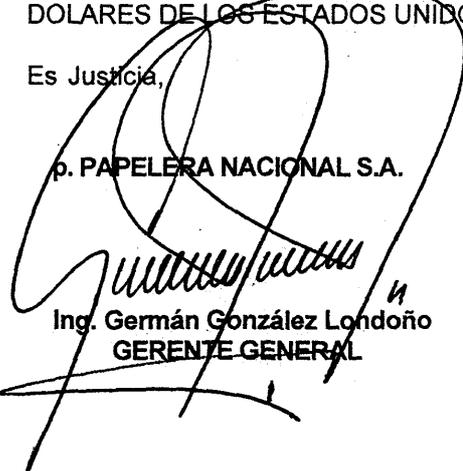
ING. GERMAN GONZALEZ LONDOÑO, por los derechos que represento como **GERENTE GENERAL** de la compañía **PAPELERA NACIONAL S.A.**, ante usted, atentamente, solicito:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar en el registro de escrituras públicas que se encuentra a su cargo, los siguientes documentos relacionados con el Aumento de Capital Suscrito y Pagado y Reforma de Estatutos Sociales de mi representada, la compañía **PAPELERA NACIONAL S.A.**, que acompaño a la presente.

Según consta de los documentos indicados, se resolvió aumentar el capital social suscrito y pagado de la Compañía en la suma de **OCHOCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SIETE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 815,907.00)**, mediante la emisión de **OCHOCIENTAS QUINCE MIL NOVECIENTAS SIETE (815.907)** nuevas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo que el nuevo capital social suscrito y pagado de **PAPELERA NACIONAL S.A.** asciende a **VEINTE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SIETE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 20'315,907.00)**.- La compañía tiene un capital social autorizado de **VEINTICINCO MILLONES 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 25'000,000.00)**.

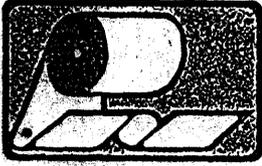
Es Justicia,

p. **PAPELERA NACIONAL S.A.**


Ing. Germán González Londoño
GERENTE GENERAL


Dr. Raúl Gómez Amador
Reg. No. 6.667
C.I. # 0908965965





PAPELERA NACIONAL S.A.

Of: Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña
Com : (593-4) 2729027 - 2729008 • Fax: (593-4) 2729009 - 2729005
e-mail: papelera@panasa.com.ec
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



Cnel. Marcelino Maridueña, Noviembre 29 del 2002

Sr. Ing. Germán González Londoño
Ciudad.-

0000005

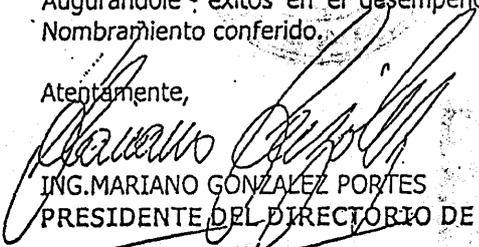
De mis consideraciones:

Informo a Ud. que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PAPELERA NACIONAL S.A., en sesión celebrada el 28 de Noviembre del 2002, Resolvió por unanimidad reelegirlo a usted GERENTE GENERAL de la empresa por el período de dos años, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Art. 37 de los Estatutos Sociales. En el ejercicio de su cargo y de acuerdo con la antes mencionada norma estatutaria, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

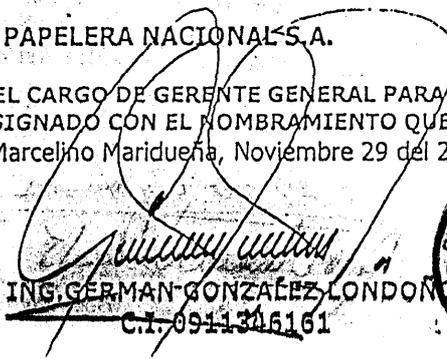
La Compañía se constituyó en Guayaquil, según Escritura Pública celebrada ante el Notario Tercero, Dr. Juan de Dios Morales, el 28 de Febrero de 1961, inscrita en el Registro Mercantil el 9 de Marzo del mismo año. La Reforma Integral de los Estatutos consta en la Escritura otorgada ante la Notaria Dra. Norma Plaza de García, el 5 de Agosto de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de Septiembre de 1988. Modificó sus Estatutos en cuanto a las atribuciones del Gerente General el 19 de Junio de 1989 e inscrito en el Reg. Mercantil en Agosto 24 de 1989. Cambió su domicilio al Cantón Marcelino Maridueña mediante Escritura otorgada ante la Notaria Novena, Dra. Gloria Lecaro de Crespo el 20 de Noviembre de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil de Yaguachi el 13 de Marzo de 1997. Reformó sus Estatutos en lo relacionado al valor de sus acciones según Escritura celebrada ante la Notaria Novena de Guayaquil, el 29 de Mayo del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil de Yaguachi el 28 de Junio del mismo año.

Augurándole éxitos en el desempeño de su labor, reciba Ud. mis felicitaciones por el Nombramiento conferido.

Atentamente,


ING. MARIANO GONZALEZ PORTES
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE PAPELERA NACIONAL S.A.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL PARA EL QUE
HE SIDO DESIGNADO CON EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE
Cnel. Marcelino Maridueña, Noviembre 29 del 2002


ING. GERMAN GONZALEZ LONDONO
C.I. 0911306161



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SAN
JACINTO DE YAGUACHI.

CERTIFICO: Que hoy, quedó inscrito el nombramiento que antecede, con el número 45 del Registro Mercantil y sentada en el Libro Repertorio bajo el número 1713.- Yaguachi, 3 de diciembre del 2002.-

F. Castro
Ab. Felix E. Castro Guerrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON YAGUACHI



De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386, de Marzo 31 de 1978, DCY FE que la fotocopia precedente que consta de UNA (1)

hojas es exacta al documento que se me exhibe.
Guayaquil 05 DIC 2002

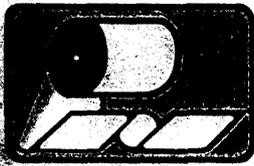
Roxana Ugolotti
Dra. Roxana Ugolotti de Portlaluppi
NOTARIA VIGESIMO SEXTA
CANTON GUAYAQUIL



CERTIFICO: Que el anverso y reverso de la presente fotocopia es conforme al original que me fue exhibido, del que conservo una copia con la presente razón de conformidad al numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978; de todo lo cual DCY FE.
Guayaquil 29 de Agosto 2003

Gloria Lecaro
Dra. GLORIA LECARO DE CRESPO A.B.G.
Notaria Novena del Cantón Guayaquil





PAPELERA NACIONAL S.A.

Of. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña
Com: (593-4) 2729027 - 2729008 . Fax: (593-4) 2729009 - 2729005
e-mail:papelera@panasa.com.ec
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PAPELERA NACIONAL S.A. CELEBRADA EL DIA MIERCOLES VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES.

0000006

En el Cantón Marcelino Maridueña, Provincia del Guayas, a los veintiséis días del mes de Febrero del año dos mil tres, siendo las 10H00, en las oficinas de la Planta Industrial de Papelera Nacional S.A., de conformidad con lo establecido en el Art. 22 de los Estatutos Sociales de la Compañía y Art. 280 de la Ley de Compañías, se reúne la **Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Papelera Nacional S.A.**, integrada por la Accionista que representa la totalidad del Capital Social, quien acepta la celebración de la Junta y en tratar los Puntos del Orden del Día, previamente presentados.

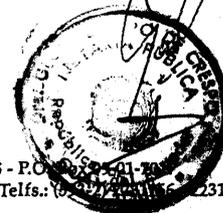
Preside la sesión, el **Ing. Mariano González Portés** en su calidad de **Presidente** de la Compañía, conforme lo dispuesto en el Art. 35, numeral 1ro. de los Estatutos de la Empresa y actúa como **Secretario** el **Ing. Germán González Londoño**, **Gerente General**, según lo establecen los Arts. 23 y 37, numeral tres, de los referidos Estatutos.

Antes de dar inicio a la Sesión, el Secretario verifica que se encuentren presentes todos los accionistas de la Compañía, certificando la presencia de **INVERSANCARLOS S.A.**, única accionista actual de **PAPELERA NACIONAL S.A.**, representada por su Gerente General **GESTORQUIL S.A.**, a su vez representada por el **Lcdo. Xavier Marcos Stagg**, en su calidad de **Presidente Ejecutivo**, cuyo nombre, número de acciones y votos constan en la lista elaborada de acuerdo al Art. 281 de la Ley de Compañías, que se anexa al expediente y que forma parte integrante de esta Acta.

En esta Sesión participa también, el **Ec. Angel Zurita Albán**, **Comisario Principal** de Papelera Nacional S.A., quien fue especial e individualmente convocado.

Constatado el quórum por el Secretario y que éstos aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y en tratar todos los puntos constantes en el Orden del Día previamente presentado, el Presidente declara instalada la Sesión y pide se dé lectura al Orden del Día, cuyos puntos son los siguientes:

- 1.- **Conocer y Resolver sobre el Informe del Presidente a la Junta General de Accionistas por el Ejercicio Económico del año 2002.**
- 2.- **Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General a la Junta General de Accionistas por el Ejercicio Económico del año 2002.**





PAPELERA NACIONAL S.A.

Of. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña
Com: (593-4) 2729027 - 2729008 , Fax: (593-4) 2729009 - 2729005
e-mail: papelera@panasa.com.ec
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



- 3.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Señor Comisario de la Compañía por el Ejercicio Económico del 2002.
- 4.- Conocer y Resolver sobre el Dictamen de los Auditores Externos de la Compañía por el Ejercicio Económico del 2002.
- 5.- Conocer y Resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía por el Ejercicio Económico del 2002.
- 6.- Resolver sobre la Distribución de los Beneficios Sociales por el Ejercicio Económico del 2002.
- 7.- Conocer y Resolver sobre el Aumento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.
- 8.- Resolver y Autorizar la Contratación de los Auditores Externos para el Ejercicio Económico del 2003.
- 9.- Fijar los honorarios de los señores Directores Principales de acuerdo al Ordinal Primero del Art. 25, Título IV de los Estatutos.
- 10.- Nombrar un Comisario Titular y un Comisario Suplente y fijarle sus honorarios.
- 11.- Redacción y Aprobación del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

[Handwritten mark]

Leídos que fueron los puntos del Orden del Día, el Presidente pasa a tratar los mismos en su respectivo orden.

PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2002.

El Ing. Mariano González Portés hace uso de la palabra y procede a dar lectura a su informe de labores correspondiente al Ejercicio Económico del 2002; en el cual hace una reseña sobre la economía del país, los logros alcanzados y las limitaciones a los objetivos trazados, analizando las situaciones propias del mercado y las perspectivas de este como el nivel de competitividad de la industria. En el aspecto ambiental expresó que la empresa viene cumpliendo su objetivo por la conservación del medio ambiente y que no sólo se limita al cumplimiento de leyes y requerimientos oficiales sino que aplica un sistema de producción más limpia.

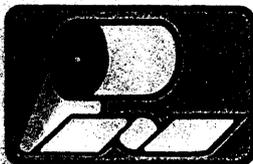
[Handwritten mark]

Con las consideraciones expuestas, el Ing. Mariano González, propone a la Junta General de Accionistas que de las utilidades del presente ejercicio se reparta hasta un 20% de las mismas para poder contar con recursos propios y sacar adelante algunos proyectos como el señalado en su informe respecto a la planta Corrugadora en la Republica de Colombia.

El Presidente finaliza su intervención agradeciendo a todos los colaboradores por el esfuerzo desplegado en la obtención de los logros del ejercicio 2002.

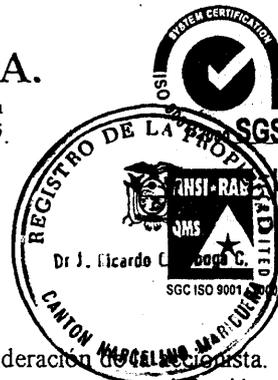
[Handwritten mark]





PAPELERA NACIONAL S.A.

Of. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña
Com: (593-4) 2729027 - 2729008 . Fax: (593-4) 2729009 - 2729005
e-mail: papelera@panasa.com.ec
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



0000008

Concluido su Informe, el Ing. Mariano González, somete éste a consideración de la Junta Accionista. El Lcdo. Xavier Marcos S., considera que el mismo ha sido expuesto a satisfacción, enfocando los aspectos más importantes de la empresa, lo aprueba unánimemente en representación de INVERSANCARLOS S.A.

El Informe del Presidente es anexado al Acta y forma parte integrante de la misma.

PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2002

El Ing. Germán González L., hace una reseña de la situación política y económica del país. Enseguida informa sobre las actividades realizadas en cada una de las Divisiones de la Empresa, todo ello apoyado en cifras estadísticas, cuadros, gráficos y otros mecanismos pertinentes, lo cual permitió a los presentes conocer de manera detallada y sucinta lo realizado en cada División. Finalmente agradeció a sus colaboradores inmediatos y a todas las personas que han contribuido y lo han apoyado para cumplir las metas y objetivos trazados para el 2002, de manera especial reiteró su agradecimiento a los Directores, Accionistas y particularmente al Presidente por la confianza otorgada durante el desempeño de sus funciones.

El Lcdo. Xavier Marcos, Presidente Ejecutivo de GESTORQUIL S.A., Gerente General de INVERSANCARLOS S.A. expresa que el Informe del Gerente General es amplio y satisfactorio, por lo que aprueba el Informe.

El Informe de la Gerencia General se anexa al expediente y forma parte integrante de esta Acta.

PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2002.

El Econ. Angel Zurita, Comisario Principal, procede a dar lectura a su Informe, el mismo que contiene opiniones y comentarios sobre los procedimientos de control interno de la Compañía y un análisis de los Estados Financieros de la misma, enfatizando que éstos han sido elaborados cumpliendo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados.

El Presidente pone a consideración de la Accionista el informe del Comisario, el que es aprobado por UNANIMIDAD, anexándose como parte integrante del Acta.

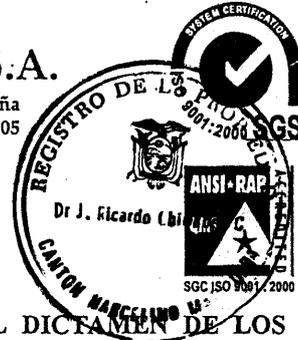
3





PAPELERA NACIONAL S.A.

Of. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña
Com: (593-4) 2729027 - 2729008 . Fax: (593-4) 2729009 - 2729005
e-mail: papelera@panasa.com.ec
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador 0000009



PUNTO CUATRO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2002.

El Gerente General procede a dar lectura al Dictamen de los Auditores Externos "KPMG Peat Marwick Cia. Ltda.", por el ejercicio económico del 2002, el mismo que contiene las cifras de los Balance Generales de la empresa al 31 de Diciembre del 2002 y 2001 y de los estados conexos de utilidades, evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas. Al respecto, los Auditores Independientes, señalan en su Informe, que los Estados Financieros antes mencionados, reflejan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de PAPELERA NACIONAL S.A., los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad.

Luego de leído este Informe, el Presidente lo somete a consideración de los asistentes, el mismo que fue aprobado en forma UNANIME.

PUNTO CINCO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2002.

Por encargo de la Presidencia el Gerente General pasa a tratar este punto, procediendo a leer y explicar cada una de las cuentas y subcuentas del Balance General para luego hacer una presentación detallada del Estado de Pérdidas y Ganancias y concluyendo con las razones financieras de la compañía al cierre del ejercicio económico del 2002.

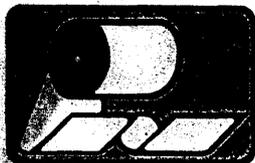
Terminada la exposición, la Presidencia somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Resultados. El Lcdo. Xavier Marcos Stagg, por los derechos que representa de INVERSAN CARLOS S.A., aprueba los mismos.

El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del 2002 se anexan al expediente y forman parte integrante de esta Acta.

PUNTO SEIS: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2002.

El Presidente propone a la Junta General que de las utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico del 2002, que alcanzan la suma de US\$3,315,588.77, deduciendo el beneficio, se distribuyan así: para la participación de los trabajadores conforme a lo establecido en el Código de Trabajo, esto es US\$530,990.66; para el pago del Impuesto a la Renta la suma de US\$668,690.92, en ambos casos se determinaron los valores según conciliación.

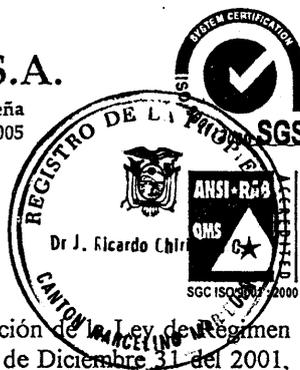




PAPELERA NACIONAL S.A.

Of. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña
Com: (593-4) 2729027 - 2729008 . Fax: (593-4) 2729009 - 2729005
e-mail: papelera@panasa.com.ec
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador

0000010



aplicando lo señalado en el Art. 36 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Régimen Tributario y sus reformas publicado en el Registro Oficial No.484 de Diciembre 31 del 2001, con respecto al cálculo del Impuesto a la Renta establece que la tarifa del 15% se aplica sobre el valor de las utilidades reinvertidas y sobre el saldo, la tasa corporativa del 25%, para lo cual se aplicó el procedimiento establecido por el Servicio de Rentas Internas según resolución 263 de Abril 4 del 2002. También en el presente Ejercicio la Compañía cambió el método de contabilizar las inversiones en subsidiarias, aplicó el método de valor patrimonial proporcional, lo cual originó efectos diferidos en el cálculo de la participación laboral y el Impuesto a la Renta, los valores establecidos son de US\$20,560 y US\$34,267, respectivamente, por lo tanto la cifra contable de la Participación Laboral es de US\$510,430.66 y del Impuesto a la Renta de US\$634,423,92.

Del saldo obtenido de las deducciones anteriores, esto es US\$2,170,734.19 que equivale al 11.1% del capital social de la compañía, sean distribuidos de la siguiente manera:

1. La suma de Quinientos Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Ochenta y Tres 75/100 dólares (US\$542,683.75) en numerario, que corresponde al 25% de la Utilidad.
2. La suma de Ochocientos Quince Mil Novecientos Siete 00/100 dólares (US\$815,907,00) para capitalización.
3. El saldo de Ochocientos Doce Mil Ciento Cuarenta y Tres 44/100 dólares (US\$812,143.44) incluye los siguientes valores: Setecientos Cincuenta y Siete Mil Trescientos Dieciséis 44/100 dólares (US\$757,316.44) de Utilidad Corriente del Ejercicio; Cincuenta y Cuatro Mil Ochocientos Veintisiete 00/100 Dólares (US\$54,827.00) correspondiente a los efectos diferidos de Impuesto a la Renta y Participación Laboral; disponer en ambos casos la permanencia en la cuenta Utilidades no Distribuidas. En el caso del saldo de la Utilidad Corriente del Ejercicio, quedará a libre disposición de los Accionistas, y el valor de los Efectos Diferidos hasta la disposición de la inversión en la Subsidiaria.

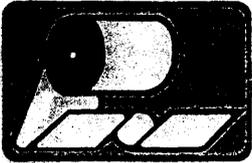
El representante de la empresa Accionista, luego de analizar y deliberar sobre la propuesta de distribución de beneficios realizada por el Presidente, decide aprobar la misma.

PUNTO SIETE: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA.

Interviene el Presidente de la Compañía quien manifiesta a la Junta que actualmente el Capital Autorizado de la empresa es de US\$25,000,000.00 y el Capital Suscrito y Pagado es de US\$19,500,000.00 y considerando lo expuesto y aprobado en el punto anterior, expresa a los presentes la conveniencia de incrementar el Capital Suscrito y Pagado de la empresa en la

5





PAPELERA NACIONAL S.A.

Of. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña
Com: (593-4) 2729027 - 2729008 . Fax: (593-4) 2729009 - 2729005
e-mail: papelera@panasa.com.ec
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



0000011

suma de **US\$815,907.00** (Ochocientos Quince Mil Novecientos Siete 00/100 dólares) correspondiente a la cuenta Utilidades no Distribuidas del período 2002. Con este aumento, el nuevo capital suscrito y pagado de PAPELERA NACIONAL S.A. ascenderá a **US\$20,315,907.00** (Veinte Millones Trescientos Quince Mil Novecientos Siete 00/100 dólares).

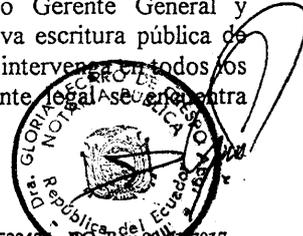
Una vez analizada la propuesta presentada por el Presidente, la Junta General Resuelve:

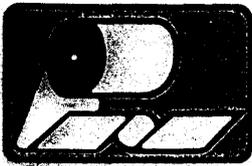
- Aumentar el Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía en la suma de **US\$815,907.00**, con lo que el nuevo capital suscrito y pagado de PAPELERA NACIONAL S.A. ascenderá a **US\$20,315,907.00**.
- Que el aumento de capital se efectúe mediante la emisión de **815,907** nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que son pagadas en su totalidad, esto es la suma de **US\$815,907.00** mediante la capitalización de **US\$815,907.00** de la cuenta Utilidades no Distribuidas.

En virtud de lo anterior, las **815,907** nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una serán atribuidas en su totalidad a la actual y única accionista de la sociedad, la Compañía **INVERSANCARLOS S.A.** de nacionalidad ecuatoriana, con lo que sumadas las acciones que actualmente tiene la accionista de la empresa, más las que le serán atribuidas como consecuencia del aumento de capital resuelto, **INVERSANCARLOS S.A.** pasará a ser propietaria de **20,315,907** (Veinte Millones Trescientos Quince Mil Novecientos Siete) acciones representativas del cien por ciento del Capital Social de PAPELERA NACIONAL S.A.

- Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social de la Compañía, el mismo que dirá: **"ARTICULO CUARTO: Capital Autorizado y Suscrito.** El Capital Autorizado de PAPELERA NACIONAL S.A es de **VEINTICINCO MILLONES 00/100 DOLARES** de los Estados Unidos de América (**US\$25,000,000.00**).- El Capital Suscrito de la Compañía es de **VEINTE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SIETE 00/100 DOLARES (US\$20,315,907.00)** de los Estados Unidos de América, dividido en Veinte Millones Trescientos Quince Mil Novecientos Siete (**20,315,907**) acciones ordinarias y nominativas de **Un dólar** de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del cero cero cero cero cero uno (**0000001**) a la Veinte Millones Trescientos Quince Mil Novecientos Siete (**20,315,907**), inclusive.

- Autorizar al Ing. Germán González Londoño para que como Gerente General y representante legal de la Compañía, proceda a otorgar la respectiva escritura pública de aumento de capital y reforma del Estatuto Social de la Compañía e intervenga en todos los actos necesarios para su completa legalización. El representante legal se encuentra





PAPELERA NACIONAL S.A.

Of. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña
Com: (593-4) 2729027 - 2729008 . Fax: (593-4) 2729009 - 2729005
e-mail: papelera@panasa.com.ec
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador

0000012



también facultado para suscribir cuantas escrituras de rectificación, ampliación, convalidación, etc., fueren necesarias para tal fin y para delegar a los profesionales que juzgue pertinente en salvaguarda de los intereses de la Sociedad.

PUNTO OCHO: RESOLVER Y AUTORIZAR LA CONTRATACION DE LOS AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.003.

El Presidente, Ing. Mariano González Portes, propone a los presentes, se contrate nuevamente a la firma Auditora KPMG PEAT MARWICK CIA. LTDA., para que realice la Auditoría Externa durante el año 2003, considerando el trabajo desarrollado por esta Empresa en los dos últimos ejercicios y la propuesta económica presentada.

El Lcdo. Xavier Marcos Stagg, representante legal de GESTORQUIL S.A., por los derechos que representa de INVERSANCARLOS S.A., aprueba la contratación de esta firma auditora para el ejercicio económico del 2003.

PUNTO NUEVE: FIJAR LOS HONORARIOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES PRINCIPALES DE ACUERDO AL ORDINAL PRIMERO DEL ART. 25, TITULO IV DE LOS ESTATUTOS.

El Ing. Mariano González Portés manifiesta que conforme a lo estipulado por los Estatutos, le compete a la Junta General fijar anualmente los honorarios de los Directores Principales, por lo que deja a consideración de la Accionista el establecerlos.

El Lcdo. Xavier Marcos S. considera que se pague por concepto de honorarios para el año 2.003 la cantidad de **US\$500.00** (Quinientos 00/100 dólares) por asistencia cumplida a cada reunión de Directorio, lo que es aceptado por la Junta.

PUNTO DIEZ: NOMBRAR UN COMISARIO TITULAR Y UN COMISARIO SUPLENTE Y FIJARLES SUS HONORARIOS.

Interviene el Lcdo. Xavier Marcos, quien considera acertada la labor desarrollada por los Comisarios de la Empresa y propone reelegir para el ejercicio económico 2003 al Ec. Angel Zurita Alban y al Ec. Nicolás Alvarado Vasquez, como Comisario Principal y Comisario Suplente, respectivamente y mociona establecer en **US\$1,000.00** (Mil 00/100 Dólares) y **US\$500.00** (Quinientos 00/100 Dólares), en su orden, los Honorarios para los Comisarios por el ejercicio económico del 2002. La moción presentada es aceptada.

Finalmente, habiendo sido tratados todos los puntos presentados, el Presidente solicita se conceda un receso a fin de ejecutar el **PUNTO ONCE: REDACCION Y APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVER...**

7





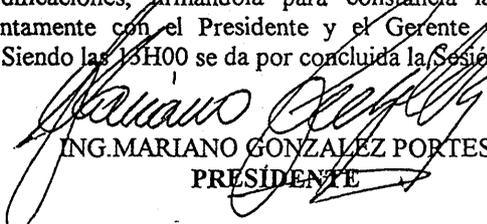
PAPELERA NACIONAL S.A.

Of. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña
Com: (593-4) 2729027 - 2729008 . Fax: (593-4) 2729009 - 2729006
e-mail: papelera@panasa.com.ec
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador

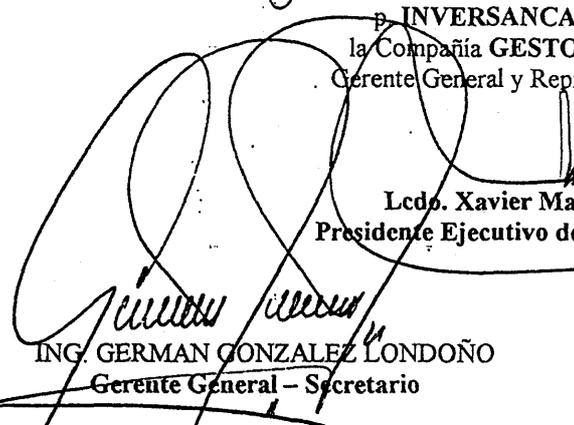


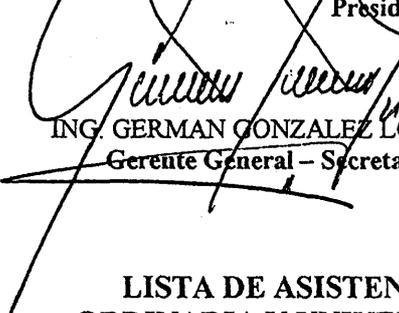
0000013

ACCIONISTAS. Una vez redactada, el Presidente solicita se reinstale la Sesión y pide al Secretario dar lectura a la misma, luego de lo cual ésta es aprobada por la Junta en forma UNANIME, sin modificaciones, firmándola para constancia la Accionista, debidamente representada, conjuntamente con el Presidente y el Gerente General, en su calidad de Secretario actuante. Siendo las 13H00 se da por concluida la Sesión.


ING. MARIANO GONZALEZ PORTES
PRESIDENTE

INVERSANCARLOS S.A.
la Compañía GESTORQUIL S.A.,
Gerente General y Representante Legal


Lcdo. Xavier Marcos Stagg
Presidente Ejecutivo de Gestorquil S.A.

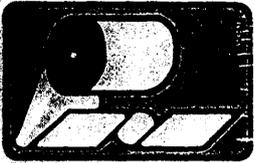

ING. GERMAN GONZALEZ LONDOÑO
Gerente General - Secretario


EC. ANGEL ZURITA ALBAN
Comisario Principal

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PAPELERA NACIONAL S.A., CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 26 DE FEBRERO DEL 2003

- **INVERSANCARLOS S.A.**, representada por el Lcdo. Xavier Marcos Stagg, Presidente Ejecutivo de **GESTORQUIL S.A.**, Gerente General, propietaria de 19,500.000 (Diecinueve Millones Quinientas Mil) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, liberadas, por lo que le corresponden Diecinueve Millones Quinientos Mil votos;





PAPELERA NACIONAL S.A.

Of. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña
Com: (593-4) 2729027 - 2729008 . Fax: (593-4) 2729009 - 2729008
e-mail:papelera@panasa.com.ec
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



0000014

- ING. MARIANO GONZALEZ PORTES, Presidente,
- ING. GERMAN GONZALEZ LONDOÑO, Gerente General; y
- ECON. ANGEL ZURITA ALBAN, Comisario Principal

Cmnel. Marcelino Maridueña, Febrero 26 del 2003

[Handwritten Signature]
 ING. MARIANO GONZALEZ PORTES
 PRESIDENTE

[Handwritten Signature]
 ING. GERMAN GONZALEZ L.
 GERENTE GENERAL

CERTIFICO QUE LA COPIA DEL ACTA QUE ANTECEDE CON LA LISTA DE ASISTENCIA A LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PAPELERA NACIONAL S.A., CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DEL 2003, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS LEGALES DE LA COMPAÑIA.- Marcelino Maridueña, Agosto 11 del 2003.-

PAPELERA NACIONAL S.A.
[Handwritten Signature]
 Ing. Germán González
 GERENTE GENERAL

ESPACIO EN BLANCO



0000015

DECLARACION JURAMENTADA



Yo, ingeniero GERMAN GONZALEZ LONDOÑO, por los derechos que represento como GERENTE GENERAL de la compañía PAPELERA NACIONAL S.A., declaro bajo juramento que las ochocientas quince mil novecientas y siete nuevas acciones correspondientes al aumento de capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SIETE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 815,907.00), resuelto por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PAPELERA NACIONAL S.A., celebrada el día 26 de febrero del 2003, han sido pagadas en su totalidad, mediante la capitalización de la suma de US\$ 815,907.00 de la Cuenta Utilidades no Distribuidas.- Adicionalmente, declaro bajo juramento que las ochocientas quince mil novecientas y siete nuevas acciones serán atribuidas en su totalidad a la actual y única accionista de PAPELERA NACIONAL S.A., la compañía INVERSANCARLOS S.A.

Guayaquil, 26 de agosto del 2003

S. PAPELERA NACIONAL S.A.

Ing. Germán González Londoño
GERENTE GENERAL

ESPACIO EN BLANCO



0000016



1 LIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN:
 2 DOCTOR RAUL GOMEZ AMADOR, ABOGADO,
 3 Registro número seis mil seiscientos sesenta y siete, C
 4 Abogados del Guayas; y, de acuerdo al numeral dos del Artículo
 5 dieciocho de la Ley Notarial; protocolizo en el Registro de
 6 Escrituras Públicas a mí cargo, el documento descrito en la
 7 petición; el mismo que consta de catorce fojas útiles; de todo lo
 8 cual, DOY FE.
 9 Guayaquil, Agosto 29 del 2003

República del Ecuador



NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Abg. Gloria Lecaro de Crespo

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

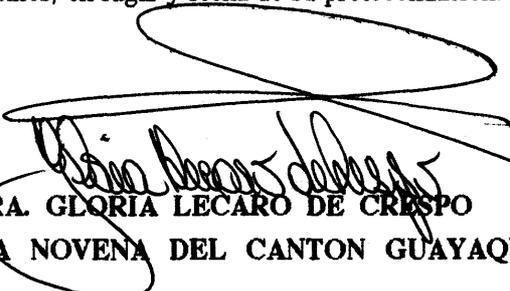
LA NOTARIA

DOCTORA GLORIA LECARO DE CRESPO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICO: Que se Protocolizó en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, en fe de ello confiero esta **QUINTA COPIA CERTIFICADA**, la que rubrico, sello y firmo en catorce fojas útiles; en lugar y fecha de su protocolización.

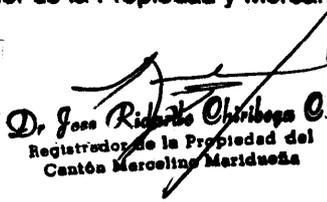

DRA. GLORIA LECARO DE CRÉSPO
NOTARIA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON
CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA**

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita la protocolización de los documentos relacionados con el **Aumento de Capital suscrito y pagado; y, Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía PAPELERA NACIONAL S.A.**, con el número **89** del Registro Mercantil, y anotado bajo el número **419** del Repertorio.- Marcelino Maridueña, 8 de septiembre del 2003.- El Registrador de la Propiedad y Mercantil.-




Dr. José Ricardo Chiriboga C.
Registrador de la Propiedad del
Cantón Marcelino Maridueña



RAZON: DOY FE QUE EN ESTA FECHA HE TOMADO NOTA AL MARGEN DE
 NOTARIA LA MATRIZ CORRESPONDIENTE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE
 TERCERA CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA PAPELERA
 NACIONAL S.A., CELEBRADA ANTE EL NOTARIO TERCERO DEL CANTON
 DOCTOR JUAN DE DIOS MORALES ARAUCO, EL DÍA VEINTIOCHO DE
 FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO, DE LA
 PROTOCOLIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL
 AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO; Y, REFORMA DE
 ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA PAPELERA NACIONAL S.A.,
 CELEBRADA DICHA PROTOCOLIZACIÓN ANTE LA NOTARIA NOVENA DEL
 CANTON ABOGADA GLORIA LECARO DE CRESPO, EL DÍA VEINTINUEVE
 DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES. GUAYAQUIL DIECIOCHO DE
 SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES.

DEL CANTON
 GUAYAQUIL
 DR. BOLIVAR
 PEÑA MALTA

[Handwritten signature]
 Dr. Bolívar Peña Malta

NOTARIO TERCERO
 CANTON GUAYAQUIL

